

RESOLUCION de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

(POR NECESIDADES DE AJUSTE SE PUBLICA LA RELACION EN LA PAGINA 10548.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Junta del Puerto ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

El Puerto de Santa María, 8 de mayo de 1973.—El Presidente, Nicolás de Terry y Galarza.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de abril de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Luis Barbé Durán Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 7 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado (A42EC358) de «Teoría económica (Microeconomía)» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, don Luis Barbé Durán (número del Registro de Personal A01EC1408, nacido el 13 de julio de 1939), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1973 por la que se dispone el cese de don José Antonio Izuel Vera como Presidente de la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Zaragoza, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley General de Educación y en el artículo 43 de los Estatutos provisionales de dicha Universidad.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José Antonio Izuel Vera como Presidente de la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Zaragoza, por pasar a desempeñar este mismo cargo en la Comisión de Patronato de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1973 por la que cesa don Luis Fernández Castañón como miembro del Patronato de la Universidad de Oviedo y se nombra miembro de dicho Patronato a don Alfonso Llanova Figaredo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, a petición del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de su Distrito Universitario, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 14.2 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese de don Luis Fernández Castañón como miembro del Patronato de la Universidad de Oviedo, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar miembro de dicho Patronato a don Alfonso Llanova Figaredo, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias del Distrito Universitario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1973 por la que se nombran los Presidentes de las Comisiones de Patronato de los Colegios Universitarios de Teruel, Logroño y Soria.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Zaragoza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y en el artículo 43 de los Estatutos provisionales de dicha Universidad, aprobada por Decreto 1322/1971, de 14 de mayo, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Teruel a don Alejandro Gasca Ruiz.

Segundo.—Nombrar Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Logroño a don José Antonio Izuel Vera.

Tercero.—Nombrar Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Soria a don José Luis Casado Martínez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1973 por la que se nombran los Presidentes de las Comisiones de Patronato de las Escuelas Universitarias de Huesca, Teruel, Soria y Logroño.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Zaragoza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y en el artículo 43 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por el Decreto 1322/1971, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Presidentes de las Comisiones de Patronato de las Escuelas Universitarias que se citan, a los señores que a continuación se relacionan:

De la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Huesca, a don Francisco de Asís Gabriel Ponce.

De la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Teruel, a don Alejandro Gasca Ruiz.

De la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Soria, a don José Luis Casado Martínez.

De la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño, a don José Antonio Izuel Vera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO: OBRAS PUBLICAS

ORGANISMO: JUNTA DEL PUERTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Relación de funcionarios de carrera, cerrada al 4 de septiembre de 1971

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Fecha del primer nombramiento			Tiempo de servicios			Situación administrativa	Servicio en el que sirve destinado	Localización	
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Días	Meses	Años			Provincia	Localidad
<i>Depositario-Pagador (01)</i>														
1-1	Paullada Verges, Ignacio	15	abr	1915	10	ago	1943	28	—	28	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Maquinista Naval (02)</i>														
2-1	Robayna González, Mamerto	28	nov	1903	29	may	1943	7	3	28	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Jefe de Negociado de 1.º (03)</i>														
3-1	López Camacho, José Luis	5	may	1905	9	mar	1935	27	5	36	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Jefe de Negociado de 2.º (03)</i>														
4-1	Cárave Beato, Juan	8	may	1924	15	nov	1943	20	9	27	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Oficial Mayor (03)</i>														
5-1	Sánchez Pérez, Luis	11	abr	1921	1	may	1945	4	4	26	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Oficial 1.º (04)</i>														
6-1	Lara Febrés, Angeles	22	feb	1920	4	sep	1959	1	—	12	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Oficial 2.º (04)</i>														
7-1	Moreno López, Miguel	24	feb	1934	1	sep	1968	4	—	3	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Cabo de Celadores-Guardamuelles (05)</i>														
8-1	Arniz Jiménez, Manuel	26	mar	1929	15	abr	1951	20	4	20	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Celadores-Guardamuelles (05)</i>														
9-1	Ramírez Soto, Ricardo	29	oct	1913	4	ene	1940	2	8	31	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
10-2	Lorez Pérez, José	28	jun	1921	15	abr	1951	20	4	20	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
11-3	Morató Martínez, Vicente	8	ago	1933	1	sep	1958	4	—	13	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
12-4	Felipe García, Francisco	18	feb	1917	6	feb	1963	27	8	8	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
13-5	Morillo Leiva, José	18	abr	1929	19	dic	1963	17	8	7	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
14-6	Serrano García, Mariano	15	ene	1943	1	abr	1970	4	5	1	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
15-7	Albert Gálvez, Manuel	24	ago	1945	1	abr	1970	4	5	1	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
16-8	Gómez Casares, Rafael	19	dic	1942	1	abr	1970	4	5	1	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
17-9	García Sanz, Luis	21	ago	1942	1	abr	1970	4	5	1	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Almacenero (06)</i>														
18-1	Perea Gandulla, Vicente	5	feb	1933	1	abr	1970	4	5	1	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Basculero (07)</i>														
19-1	Andrades del Valle, Francisco	30	jul	1925	1	mar	1966	4	6	5	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Cobrador (08)</i>														
20-1	Cruz Cruz, Esteban Luis	26	dic	1912	10	ago	1943	26	—	28	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.
<i>Conductor de Automoviles (09)</i>														
21-1	Vargas Prieto, Fernando	5	oct	1932	14	ene	1963	22	7	8	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María.

22-1	Albert Gálvez, José	ene 1952	4	8	19	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María
23-1	Mujer de Limpieza (11) Morales Troncoso, Josefa	ene 1946	4	8	25	AC	Junta del Puerto	CA	Pto. Sta. María

ORDEN de 24 de abril de 1973 por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Echarte Reñla como Profesor agregado de «Geometría» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso

Hmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Geometría», 4.ª y 5.ª, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, para la que fué nombrado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1973,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Francisco Javier Echarte Reñla, número de Registro de Personal A42EC233, como Profesor agregado de «Geometría» de la misma Facultad y Universidad, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 14 de marzo de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1973.—P. D. el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de 26 de abril de 1973 sobre cese y nombramiento de miembros del Patronato de la Universidad de Valladolid.

Hmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en los Estatutos provisionales de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio, oído el Rectorado de la citada Universidad, ha resuelto:

1.º Aceptar la renuncia de don Santiago López González como miembro y Presidente del Patronato de la Universidad de Valladolid, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º El cese de don Ciriaco Pérez Bustamante y de don Hernando Estrada del Reguero como miembros del referido Patronato, agradeciéndoles los servicios prestados.

3.º Nombrar miembros de dicho Patronato a los señores que a continuación se relacionan:

En representación de la Organización Sindical: Don José Antonio de Mesa Basán.

A propuesta de la Junta de Gobierno: Don Mariano Jaquotot Uzuriaga, don Francisco Fernández Santamaría, don Jesús Herrero García, don Angel Mateos Ruiz y don Julio Soto Arranz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, dos, del Decreto 2043 1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera del Servicio de Plagas Forestales, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular, ante esta Subsecretaría, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.